

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:03
		Página 1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN 01

PARA: Ruth Verónica Muriel López
Secretaria de Cultura

FECHA: 13 de Junio de 2022

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONVENIO N. ° ENV-19-25-0862-22

FECHA DEL CONTRATO: 26/04/2022

CONTRATISTA: Sociedad de Mejoras Públicas de Envigado

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA NIT. NIT 890.908.387-2

OBJETO DEL CONTRATO: Aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos y económicos para impulsar el programa y actividades de fortalecimiento y promoción de la lectura y protección del patrimonio bibliográfico del Municipio de Envigado, previstas en el plan de desarrollo 2020-2023 “JUNTOS SUMAMOS POR ENVIGADO”

VALOR DEL CONTRATO \$ 504.225.255

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 504.225.255

FECHA DE ADICIÓN: N/A

FECHA DE INICIO¹: 29-04-2022

PLAZO DEL CONTRATO²: El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de DOSCIENTOS TREINTA Y UN (231) DIAS Calendario, contados a partir de la fecha de inicio establecida en la plataforma SECOP II y en todo caso no podrá superar el quince (15) de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal 2022.

SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. “(...) La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)”, según los siguientes ítems:

¹ Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

² Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2.1 Período de supervisión³ (Seguimiento administrativo):
Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 29 de abril de 2022 al 29 de mayo de 2022.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo): N/A.

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

Compromisos de la ESAL	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
1. Destinar los aportes del Municipio a la ejecución de actividades enmarcadas dentro del objeto social de la ESAL.	<p>La Sociedad de Mejoras Publicas de Envigado cumple con esta obligación</p> <p>Se evidencia como a través de las actividades realizadas y relacionadas en el informe de gestión la ESAL destina los aportes del Municipio a la ejecución de actividades enmarcadas dentro del objeto social esta y del contrato.</p> <p>Todo esto se puede constatar en el informe de gestión 01 de la página 8 a la 225 y las evidencias y anexos proporcionados por la entidad, de las actividades realizadas en sus diferentes salas así:</p> <p>Sala general y del adulto mayor: páginas de la 8 a la 15 Sala infantil y juvenil: páginas de la 16 a 35 y 42 a 53 Biblioteca rodante: pagina 36 a 41 Hemeroteca: páginas 54 a 56 Mediateca: páginas 57 Sala audiovisuales: páginas 57 Sala TIC: páginas 58 a 72 Sala de TV y prensa: páginas 74 Salas de discapacidad: 75 a 226</p>
2. Enviar al supervisor, los subcontratos que se suscriban para la ejecución de las actividades del convenio para que el MUNICIPIO realice el seguimiento y la publicación en el SECOP II y demás costos asociados a la prestación de servicios.	<p>La Sociedad de Mejoras Publicas de Envigado cumple con esta obligación</p>
3. Presentar al supervisor del convenio los informes de la gestión e inversión de los recursos aportados.	<p>La Sociedad de Mejoras Publicas Envigado cumple con esta obligación, como se puede evidenciar en el informe de gestión página 227 y en el anexo documento en Excel Presupuesto abr. 29-mayo 29, firmado por León Oquendo Mejía representante legal de la entidad, que da cuenta de la ejecución presupuestal de los recursos aportados por el municipio para el periodo en Mención.</p>
4. Mantener para la ejecución del convenio el personal misional, técnico y administrativo propuesto en la oferta, para cumplir con el objeto del convenio	<p>La Sociedad de Mejoras Publicas Envigado cumple con esta obligación, como se evidencia en el informe de gestión en la página 4 del informe de gestión 01.</p>

³ En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un período de ejecución.

01Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	x	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA ⁴		SI	NO
Planillas número		Certificado de Representante Legal	x		
Periodo de Cotización					
Fecha de pago		Certificado de Revisor Fiscal	x		
Valor base de cotización					
Salud		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)			
Pensión		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)			
ARL tipo de riesgo	01		Periodo de Cotización	Mayo 2022	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable): N/A

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	\$100.845.051
2	Glosa ⁵ (+)(-)	\$0
Valor Total a Pagar		\$100.845.051

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa): N/A.

2.5.2 Descripción de pagos: N/A

ÍTEM	FACTUR A	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	---	\$ 504.225.255	100%	---
Pago acta 1	001	\$100.845.051	12,99%	20-06-2022
---	--	---	---	---
Valor total actas de pago		\$100.845.051	12,99%	---
Valor por ejecutar del contrato		\$ 403.410.204	87,1%	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista-

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.

⁴ Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

⁵ Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuídos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones⁶:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables⁷

2.10 Concepto de supervisión:

- 2.10.1 Requerimientos: No se presentaron requerimientos representativos.
- 2.10.2 Recibido a satisfacción.

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión. El contrato se está ejecutando de acuerdo a lo pactado. Las actividades y acciones del contratista apuntan al cumplimiento a satisfacción del objeto contractual.

2 Documentos anexos

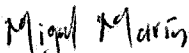
- Factura
- Informe de gestión y evidencias
- Certificado de parafiscales y pago de Seguridad social

FIRMA



John Alejandro Ricaurte Cartagena
Profesional Universitario
Secretaría de Cultura

FIRMA



Miguel Marín Echeverry
Profesional Universitario
Secretaría de Cultura

⁶ Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el No del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

⁷ Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.